



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña M^a. Pilar Alcaide Herrero, en representación de CONFECCIONES COAL, C.B., solicita Licencia Municipal de actividad de Taller de Costura, sito en la calle Cristo de la Luz , número 24, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Yepes 2 de septiembre de 2019.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

Nº. I.-4761